



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 53

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2009.00125.00	EJECUTIVO	ABELARDO LASSO CAÑAS	JULIO CESAR CHAVARRO PORRAS	13.04.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.004.2013.00154.00	ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	VERONICA VANESSA HURTADO TAMAYO Y OROS	SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACION	13.04.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00201.00	EJECUTIVO	VICTOR HUGO GOMEZ ALZATE	ALEXANDER VELEZ GOMEZ	13.04.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00485.00	EJECUTIVA DE MAYOR CUANTÍA	CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA	REALIDAD COLOMBIA S.A.S.	13.04.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00045.00	VERBAL - PERTENENCIA	CRISTIAN PAOLO GOMEZ GONZALEZ	66001.31.03.001.2023.00045.00	13.04.2023	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co